

# HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II AÑO XXIV

DIARIO DE INFORMACIÓN, POLÍTICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Últimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

NÚMERO 6.554

Suscripción: Capital, un mes 1,00  
Provincias, trimestre 3,50  
Extranjero, trimestre 5,00  
Paga en Portugal 20 m.n.  
República Argentina año, 20 m.n.  
Para el extranjero se admiten suscripciones por meses de 000

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindicán por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

JUEVES 31 DE ENERO DE 1918

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55  
TELÉFONO NÚM. 24

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. . . . . 0,05 pts  
Tercera » . . . . . 0,15 »  
Primera » . . . . . 0,50 »  
e inserción Reclamos y gacetas. . . . . 0,25 »  
Remitidos, comunicados y esquelas a precios convencionales

## COMENTARIOS POLÍTICOS

### Tartarín gobernante

Ya tenemos suspensión de garantías en Barcelona. A poco que la gente clamore, la medida se extenderá a toda España. Nuestros gobernantes—y más los flamantes apóstoles del elixir renovador—cuando el cuerpo social se lamenta de alguna dolencia le amordazan. Con ello no persiguen otra cosa sino que el paciente no proclame la ineptitud de los médicos que le asisten. Como los antiguos galenos rurales, a éstos que, para desdicha nuestra, los han declarado doctores del dolido estamento del Estado, no se les ocurre más—si no darle sangría. Así, si el enfermo no muere por efecto del padecimiento, se extingue por consunción. Es lo que dirán las eminencias renovadoras. Muerto el perro, se acabó la rabia. Lo que deja de asombrarnos es cómo no se forma una Junta de Defensa de pacientes contra estos sacamuelas que ni título facultativo poseen.

Entregar al país en manos tan torpes es una temeridad que solo puede llevarnos a la muerte. Con tanta droga adulterada y tanto revulsivo, nuestro estómago sufre una constante dispepsia. Enseñarnos los potingues con que se pretende curarnos, y producimos náuseas, es todo uno. Porque ni siquiera tienen estos curanderos la habilidad de envolvernos en jarabe el amargor de sus fórmulas. A la vista salta lo repugnante de esos breves y no hay modo de admitirlos. Por eso, entre la resistencia del paciente y la ineptitud de los médicos, el país, cuando no está sin pulso, es víctima de ataques epilépticos.

Va hay quien dice que esa sorpresa que hace días nos tenía reservada la «Gaceta» no es sino una maniobra más del catalanismo, para poder preparar a su antojo el tinglado electorero o, si adquiriese la plena certidumbre del fracaso, suspender las garantías a pretexto de escrúpulos constitucionales. Por lo pronto, Marcelino Domingo ya está en la cárcel. Los principales cabecillas del radicalismo catalán ya están también en carcelados. De este modo, defendiendo Cambó y sus secuaces la pureza del sufragio. Como recordarán nuestros lectores, ya nos adelantamos nosotros a pronosticar lo que ha sucedido. Cuando, después del licenciamiento de los sargentos y brigadas el señor García Prieto reiteró su propósito de convocar a elecciones, apuntamos el manifiesto propósito de que había en determinadas esferas del Poder respecto a privar de la inmunidad parlamentaria a ciertos caudillos. No fue una videncia; fué simplemente el conocimiento que tenemos de los

hombres que nos gobiernan y de la órbita de intereses y ambiciones en que cada uno se mueve. La realidad más elocuente que las palabras, nos viene a dar la razón. Y esto cuando la situación más precisa de que en las alturas del Poder prevalece un espíritu de concordia y democracia; cuando los pasados errores hacen urgente que el Gobierno se incline, por instinto de conservación, del lado de los que tienen hambre y sed de justicia. O estamos ante un caso clínico de inconsciencia estulta o hay una perfidia refinada. No de otro modo puede explicarse esa indiferencia hacia el sentir colectivo y esa adopción de medidas represivas cuando no van acompañadas de otras que tiendan a atacar en sus raíces la verdadera causa de las perturbaciones que conmueven en la hora actual a toda la nación.

En tanto, el señor Alcalá Zamora, se lanza a hacer viajes por esas montañas, cual dedicado a los deportes alpinistas, para que las empresas explotadoras le obsequien con champagnes de honor y pueda él lucir las rutilancias de su verbo cálido y adjetivador. ¡Lástima de carbón el que ha de gastar la locomotora en conducirle y conducir a la cohorte de periodistas aduladores que le acompañan! Volverá pimpante, enternecido por las ovaciones y, luego, en el primer Consejo a que asista, se expresará en estos o parecidos términos:

«¡Ah; queridos compañeros de Gabinete: era de escuchar el canto ruidoso de la arboleda, el trinar de los ruiseñores, la inefable melodia de los murmuradores regatos, cuando el coloso de hierro, candente su vientre prepotente y resoplando como un titán, dibujaba en el azul prístino su luengo penacho de humo. Y era de ver el afán con que los obreros, calcinados sus rostros, congestionadas las arterias, buscaban en la negra sima el alma de las industrias, el calor de nuestros hogares; donde nuestros hijos nos aguardan para limpiar el sudor que en nuestras frentes puso el trabajo honrado y saludable. Y seguirá por este orden, encadenando cursilerías, sin que al final de su discurso haya llegado a Madrid ni una sola tonelada más de carbón. No son hombres de España, y con seso, los que nos gobiernan. Es Tartarín redivivo, con todo su bagaje de cómicas incidencias. Ahora estamos en aquel capítulo en que recibí a los pedigueros del puerto de Oran como a terribles corsarios...»

LAZARO CASAJUANA

LOS MEJORES ARTISTAS DEL MUNDO IMPRESIONAN DISCOS PARA EL Gramófono La Melba—La Goya—Raquel Meller—Caruso—Titta Ruffo. GRANDES NOVEDADES SALVADOR ALVAREZ Rúa, 13.—Zamora



tas del Reino, quienes resolverán dentro de breves días seguramente ordenando la devolución de las 3.635 pesetas, puesto que no pertenecían al patrimonio municipal.

Así, que, la injuria vertida de que me pudiera aprovechar de esos fondos, no me alcanza, y para demostrarlo y hasta que el Tribunal de Cuentas del Reino diga su última palabra en este asunto, pongo en manos del depositario las mil y pico pesetas que me corresponden como clavero, pero haciendo la salvedad de que es un crimen exigir responsabilidad al señor contador.

No se puede censurar ni injuriar a nadie; para evitar todo esto, se dispuso la formación del expediente cívico, que es necesario seguir con la intervención de un delegado oficial, que haga las liquidaciones.

En la caja y en todos los sitios, la presidencia responde de las 3.635 pesetas, recaudadas en la Tómbola, para los pobres, a los que se les debe entregar sin vacilación.

El señor Marín, manifiesta que en sus palabras no había habido injurias, sino un gran deseo de que las pesetas de la Tómbola, fueran entregadas a las instituciones benéficas, y puesto que la presidencia asegura que dentro de breves días se resolverá el asunto, déjese su resolución hasta la sesión próxima.

El señor Canelo.—De ninguna manera, el dinero es de los pobres y no se debe retener ni por un momento más.

Esta noche mismo ingresará la parte que a mí me puede corresponder. El señor Pérez Cardenal, dice que como concejal, no puede pasar a creer que haya quien se aproveche de los fondos municipales y menos de cantidades destinadas a los pobres.

Todo lo ocurrido, dimana de la anómala situación de Octubre, por cuyo motivo debe meditar el Ayuntamiento y devolver las 3.635 pesetas, porque es de todos sabido que no pertenecían al patrimonio municipal.

El señor Alonso Morante, estima que el asunto no ha debido llegar a tal extremo ni darle la importancia que se le estaba dando. A su juicio el Ayuntamiento no era quien para entender en una cuestión en la que no había tenido participación directa ni indirecta y que bastaba la declaración leal y sincera de la presidencia, para creer que el dinero de la Tómbola existía en el Depósito.

Lo que es necesario, es dar contestación a los que suscriben la instancia, diciéndoles que el Ayuntamiento no es competente para tratar de un asunto que está a la resolución del Tribunal de Cuentas, pero en cambio se les otorgará bonificación de las 3.635 pesetas.

El señor Miguel Canelo hace historia del arqueo verificado en Octubre, donde se encontraron las 3.635

pesetas, los cuales se consignaron en la cuenta del Ayuntamiento, por exigirlo así el contador.

El señor Alonso Morante insiste que de uno u otro modo se paguen las 3.635 pesetas.

El señor Marín interrumpe, de lo cual protesta el señor Alonso Morante, puesto que él nunca acostumbraba a hacerlo.

Hablan los señores Prieto Vega, Pérez Cardenal, Moyano y Alonso Morante, y se acuerda que el señor Pérez Cardenal redacté el acuerdo, que dice:

El Ayuntamiento de Zamora, resolviendo la reclamación formulada por los representantes de las instituciones benéficas, Cocina Económica, Gota de Leche y Asilo de ancianos, en instancia de 31 de Diciembre de 1917, para que se le entregara 3.635 pesetas producto de la Tómbola de caridad, acuerdo que no es de su competencia entender en el fondo de la reclamación, por no haber tenido intervención en la recaudación de fondos, no obstante teniendo en cuenta la Corporación las circunstancias de apremio y necesidad de las instituciones de caridad que reclaman y que las 3.635 pesetas están ingresadas en el patrimonio municipal, el Ayuntamiento acuerda anticipar dicha cantidad hasta que resuelva el Tribunal de Cuentas del Reino.

Los señores Zapata y Berrocal, opinan, que el Ayuntamiento no debe ser responsable de la cantidad, que necesita para cubrir otras atenciones.

El señor Alonso Morante, hace la aclaración de que el depositario de aquella época, entregó al alcalde las 3.635 pesetas quien haciendo honor a la confianza que le merecía, se las devolvió para su custodia. En aquella ocasión hubo anomalía en los fondos del municipio, pero en las destinadas a la caridad, de ninguna manera.

Se vota la fórmula redactada por el señor Pérez Cardenal, y es aprobada por los 16 concejales que asistían a la sesión.

### ASUNTOS DE OFICIO

La presidencia dió cuenta de haber recibido la visita de gran número de obreros en demanda de trabajo, y rogaba a la Corporación viera la imperiosa necesidad de dar ocupación a esos infelices hasta la próxima feria, y a tal fin proponía invertir en el plus la cantidad de 4.000 pesetas que figuraba en el presupuesto.

El señor Pérez Cardenal se muestra conforme con lo propuesto por la presidencia, siempre que las obras que se ejecuten sean de utilidad para el pueblo, debiendo el señor arquitecto redactar una memoria del arreglo que es necesario hacer en los jardines y barrios extremos y caminos vecinales.



DE LA GUERRA.—El coronel Genie jefe de la misión militar francesa, condecorando a los oficiales belgas.

El señor Tola también da su conformidad y dice que teniendo en cuenta lo ocurrido en Salamanca debido a una alta autoridad eclesiástica que en una reunión consiguió obtener 12.000 pesetas para los pobres, la alcaldía debía invitar a las personas pudientes de Zamora, a que contribuyan a la suscripción abierta para dar ocupación a la clase jornalera. Así, que, se acuerda que el señor Tola y por fin, se acuerda, dar ocupación a 100 obreros por quincena con el jornal de seis reales debiendo ser todos ellos hijos de Zamora.

De los trabajos y admisión se encargará la Comisión de Obras.

Se acuerda ceder gratuitamente a la Diputación provincial la estufa de desinfección para proceder a la de las ropas del Hospital de la Encarnación.

La presidencia manifiesta que no se le debía dejar, porque la Diputación oficialmente se porta muy mal con el Ayuntamiento.

Se acuerda que la barraca, instalada en la Plaza Mayor, se traslade a la plaza de San Gil, donde funcionará únicamente el mes de la feria, es decir, desde el domingo de Piñata hasta el viernes de Dolores.

La presidencia da cuenta de haber resultado desierta la subasta para contratar el alumbrado público de la capital, y que el inspector de 1.ª Enseñanza señor Alonso había clausurado la escuela de niñas de Balboraiz, por no reunir seguridades el local ni condiciones higiénicas.

Se acuerda participárselo a la duena para que ejecute las obras necesarias.

Se tomó en consideración una moción del concejal señor Berrocal, que se tratará en la próxima sesión, proponiendo trasladar el mercado de cerda a la plaza del antiguo cuartel de caballería, al objeto de dar vida a aquella parte de población.

Pasó a la Comisión respectiva, una instancia suscrita por el padre Emeterio Tapia, del Corazón de María y don Enrique Marqueriz, proponiendo al Ayuntamiento, hacer una película de todas las procesiones de Semana Santa y sus templos, de unos mil metros de longitud y previo pago de tres mil pesetas.

Dicha cinta pasaría a ser propiedad del Ayuntamiento en Abril de 1919.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Alonso Morante pregunta a la presidencia qué había de cierto de un decomiso de carne de cerdo.

### La renovación política.

## Contra el vicio de echar, la virtud de no irse.

Una de las cosas más difíciles que hay en la tierra para los hombres naturalmente bondadosos y sencillos, cuyas dos cualidades no niega nadie al actual presidente del Consejo de ministros, es la de poder echar de los cargos a los señores que no quieren irse. Porque los hay que se aferran a los puestos políticos como la yedra al árbol y las almejas a sus vulvas o el sindicato a los dedos y las lapas a las rocas.

Las indirectas menos disimuladas no hacen mella en los brazos de presa de esos señores, sobre todo si su decisión de permanecer en el sillón ministerial o en la poltrona de gobernador es tan firme y resuelta que les priva de la vista impidiéndoles ver las señas de ahueguen y les ensordecen los oídos hasta el punto de no oír los cañonazos de despedida.

Desde la famosa respuesta de un ministro de la Gobernación, que al recibir un despacho oficial del gobernador civil de una provincia en que le preguntaba, qué hacía por haberse presentado una aurora boreal; respuesta que iba concebida en los siguientes términos: «Siempre que se presenta un fenómeno de esos en una provincia el gobernador debe dimitir en el acto», hasta la declaración suave y cadenciosa del señor marqués de Alhucemas cuando decía hace unos días a los reporteros en su despacho de la Presidencia: «Voy a dar a ustedes una noticia; los gobernadores civiles de Alicante y Murcia han

dero llevado a cabo en el fielato de San Torcuato, con destino al Palacio Episcopal y de ser cierto, qué penalidad se impuso a los contraventores.

La presidencia contesta, que lo ocurrido no tenía importancia y que la poca experiencia del niño que conducía la expedición, dió origen al decomiso de un corderillo que su destinatario no conocía que le remitiese.

Sabía que era una expedición que remitían desde Soria, pero ignorando lo que contenía, por cuyo motivo y teniendo en cuenta otro caso ocurrido en aquel momento con un jamón, dió orden de que pagasen ambos derechos sencillos.

El señor Morchón dió cuenta a la Corporación que los mayordomos de Cuarenta Horas, habían dado todo género de explicaciones, con las que debía la Corporación darse por satisfecha, ya que nunca estuvo en el ánimo de aquéllos ofender al Ayuntamiento.

Recomendamos el jabón SAN MARTÍN, marca registrada, porque se lava doble ropa que con otros.

### Oposiciones a Telégrafos.

En la «Gaceta» de ayer se publica una Real orden de Gobernación, en la que se convoca a provisión de 300 plazas de alumnos de la sección primera de la primera División de la Escuela oficial de Telegrafía.

«Se concede dispensa de edad a los que excedan en un año de la consignada en el artículo 4.º del reglamento de la Escuela en consideración a no haber sido publicada convocatoria de ingreso en el Cuerpo en el pasado año de 1917, en el cual reunían por completo las condiciones de dicho artículo, y a fin de respetarles los derechos que pudieran tener adquiridos por ser aprobados en otras convocatorias.

No lesionándose con ello derecho alguno, ni produciéndose quebranto en los preceptos reglamentarios, los hijos y huérfanos de los funcionarios del cuerpo de Telégrafos que se presenten candidatos en la convocatoria y fueren aprobados en el ejercicio de oposición, serán admitidos para su ingreso en la Escuela, fuera del número de las 300 plazas anunciadas, ocupando el lugar entre los alumnos de la misma que les correspondan, según la calificación que hubieren obtenido.»

### Notas municipales.

No sabemos si porque en la convocatoria para la sesión de ayer, figuraba el cacareado asunto de la Tómbola de Caridad, o porque algún municipio pretendiera alzar su voz para tratar de algo trascendental, lo cierto es que media hora antes de comenzar la sesión, no se podía dar un paso por la antesala del salón capitular y todas las dependencias estaban atestadas de público.

A las seis y cuarto, el alcalde señor Miguel Canelo, abrió la sesión y tomaron asiento en los escaños, los Capitulares, señores Vicente Medina, Marcos, Robles, Zapata, Martín Sánchez, Pérez Cardenal, Prieto Vega, Marín, Tola, Alonso Morante, Juan Enriquez, Moyano, Berrocal, Morchón y Nieto Martín, (don Pablo).

Aprobada el acta de la anterior, se pasó al despacho de la

### ORDEN DEL DIA

Se acordó exponer al público por término de ocho días las listas de secciones para la renovación de la Junta municipal.

Se aprobaron varias relaciones de obreros ejecutadas por administración.

Por el señor secretario se dió lectura a la instancia elevada por las representaciones de la Cocina Eco-

nómica, Gota de leche y Asilo de ancianos, reclamando las cantidades recaudadas en la Tómbola que funcionó durante las ferias de Septiembre.

El señor Marín agradeció a la presidencia la atención que había tenido sometiendo a la resolución del Ayuntamiento, un asunto que interesaba a los pobres y no incumbía al Ayuntamiento, puesto que los fondos eran de la exclusiva pertenencia del vecindario.

Decía el señor Marín que esos fondos que ingresaron en la Depositaria municipal, de no devolverse a las instituciones benéficas, que lo reclamaban, tampoco se aprovecharía de ellos el Ayuntamiento puesto que irían a enjugar el alcance de los claveros.

El señor Miguel Canelo, contesta, que nadie como la presidencia tenía más interés en entregar referidos fondos a las instituciones benéficas que los reclamaban, porque moral y legalmente, le constaba que las 3.635 pesetas existían en la Depositaria municipal cuando los sucesos de Octubre y así se hizo constar en acta notarial levantada por el depositario de la fé pública.

No he traído este asunto al Ayuntamiento, decía el señor Canelo, porque está sub-judice a la resolución del señor delegado de Hacienda y en manos del Tribunal de Cuen-

en que existían los partidos políticos con sus trabazones de organización y sus inconvenientes de disciplina. Ya hemos llegado a la cúspide de la independencia de los dependientes del Gobierno de S. M. y a la actuación espontánea y decidida de los delegados en provincias de la autoridad regidora del señor vizconde de Matamala.

El caso es digno de estudio y consideración para los que hayan de redactar las páginas de estos momentos de la Historia de España. El nombre del gobernador de Málaga debe pasar por la Historia como un ejemplo vivo y palpante del espíritu renovador que preside los actos de nuestros políticos.

Mira Virtudes: vamos a acostarnos que estos señores querrán irse. MIGUEL ESPAÑA.

(Prohibida la reproducción.)

CASA RUEDA Santa Clara, 2.—Ropa blanca y confecciones. Últimas novedades.—Inmenso surtido.

EL TESORO ESPAÑOL

Mil trescientos millones de déficit.

La notable revista "Economía y Hacienda", da la cifra del déficit experimentando por el Tesoro español en los últimos ocho años, que asciende a mil trescientos millones. El colega diserta prudentemente acerca del peligro que significa esta enorme cifra, y escribe: "No podemos continuar en un régimen de déficit crónico para pagar los gastos normales del Estado. Así nuestra situación financiera sería cada vez peor; nuestra situación económica revelaría el estado de pasividad del Estado. No debemos regocijarnos pensando que al firmarse la paz, España será una de las naciones de menor deuda pública y que por tanto podrá soportar la carga constante del déficit, porque este razonamiento nos conducirá al abismo."

Cierto que España será una de las pocas naciones privilegiadas, que su situación financiera será mejor que las actuales naciones beligerantes; pero hemos de relacionar nuestras cargas financieras con el volumen de la riqueza nacional, y entonces, veremos que el déficit, crónico, el déficit constante para pago de los servicios permanentes y burocráticos nos conducirá al agotamiento de nuestros propios recursos. La citada revista aboga por la economía en los presupuestos, único modo de iniciar la reconstitución de España, nacionalizando la riqueza y dando facilidades para que el capital español se empleara en el suelo de la Península.

En la calle de Santa Clara, la CASA RUEDA expone un surtido extraordinario de alta novedad y de temporada.

Cincuenta y seis buques españoles torpedeados.

Con el Giralda son ya 56 los barcos españoles torpedeados por los submarinos alemanes. He aquí sus nombres: Isidoro, Peña Castillo, Vigo, Santanderino, Winifreda, Aurrera, Mendivil, Mendi, Ganekgorta Mendi, Pagassari, Mayo, Olazarri, Luis Vives, Obiz Mendiz, Lucienne, Uribitarte, Julián Benito, Gerona, Bravo, Asón, Marqués de Urquijo, San Leandro, Pelayo, Manuel, Valle, Nueva Montaña, Algorta, Punta Teno, Butrón, Dos de Noviembre, Nueva Vizcaya,

Para comprar barato TEJIDOS, NOVEDADES, PAÑERÍA Géneros de punto LUIS DE LA CUESTA SANTA CLARA, 12

Mar Adriático, Arráiz, Vivina, Gracia, San Fulgencio, Tom, Iparraguirre, Alumendi, Mameleña número 9, Mameleña número 12, Carmen, Patricia, Begoña, Ereaga, Telesfora, Esperanza, Encarnación, Oriñón, Campolibre, Buenaventura, Alemendi, Claudio, Noviembre, Mumburú, Víctor Chávarri y Giralda.

El mejor jabón de todos los conocidos, es el llamado SAN MARTIN, por su buen aroma, espumosa y consistencia.

ALDEANAS

En una casita blanca vive la Diosa morena, y por tierras de Castilla no nace mujer «más buena».

Morbideces tentadoras tiene la tierna aldeana; y cautivan sus andares, sus andares de gitana.

Con sus labios que parecen dos claveles reventones, y sus ojales de fuego produce unas desazones.

Cuando sube iglesia arriba arrebujó en el mantón, y los santos, bajito, murmuran una oración.

Y cuando va por la calle luciendo su figurita, exclaman todos al verla: ¡olé, la gloria bendita!

Por la tarde va a la fuente, y en sus ojos habladores se adivina, se adivina que la Diosa tiene amores.

Una noche tempestuosa un galán llegó a su reja, y la expresó así su amor en tono de aguda queja.

«En busca de tu calor desde mi alquería vengo. No me lo niegues, mujer, ¡si vieras que frío tengo!»

Y desde entonces cautiva está la Diosa morena; ¡cautiva de unos amores, que la dan placer y pena! ARSENIO DE LA VEGA. La Granja y Enero 918.

EL CORREDOR DE COMERCIO Gonzalo Garsi-Miguel, ofrece a sus amigos su nueva casa, en la calle San Andrés, 18.

Impresiones de la lucha.

LA SITUACION MILITAR Está confirmado oficialmente que los ingleses han extendido su línea al Suroeste de San Quintín. Ignórase donde acaba ahora. Según unos; termina en el Oise, y según otros, en el Serre. Los franceses se muestran muy satisfechos de esta ampliación del frente aliado, pues gracias a ella han podido constituir, con las divisiones que tenían al Sur de San Quintín, una masa de maniobra de bastante importancia. En los frentes no ocurre novedad; sin embargo, los austriacos afirman que han rechazado un ataque italiano en la región del monte Pertica. Sigue siendo extraordinaria la actividad de la aviación aliada.

VIDA POLITICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid 30. Esta tarde, a las cuatro y media, se verificó en la presidencia el anunciado Consejo de ministros.

El de Gracia y Justicia, que fué el primero en llegar a la reunión, manifestó que se ocuparían del decreto relativo a la extensión de la fe notarial, pues la disposición estaba ya incluso redactada. El jefe del Gobierno dijo que había recibido la visita del gerente de la casa armadora del «Giralda», del capitán y del primer oficial de dicho buque, que le hicieron un relato minucioso del torpedeamiento del barco, comunicándole cuantos detalles les pidió acerca del asunto.

El marqués de Alhucemas dijo que el Consejo terminaría alrededor de las ocho de la noche. Luego llegó a la Presidencia el ministro de Marina y un periodista le preguntó: «¿Qué se va a la ruptura con Alemania?»

El ministro de Marina, contestó: «Aquí no se va más que a cumplir con nuestro deber. Al menos así lo creemos nosotros.»

El ministro de la Gobernación manifestó que nada podía decir, puesto que la Prensa sabe más que los ministros.

«Ya ven ustedes—dijo—cómo los periódicos han publicado el programa de este Consejo.»

El ministro de Instrucción Pública llevaba un expediente de crédito para la Comisaría del Turismo.

«A ver cómo se porta usted, que es aliadísimo—le dijo un periodista. El señor Rodés contestó: «De ese asunto el ponente es el ministro de Marina.»

El ministro de Hacienda, que entraba en aquel momento y oyó la pregunta dijo: «Aquí no hay ni aliadillos ni germanófilos, sino españoles.»

El señor La Cierva, que también fué interrogado acerca del asunto del «Giralda», rehusó todo comentario.

Un periodista le preguntó por las dos amistades que había anunciado el señor Alcalá Zamora en Asturias, y se limitó a contestar que no había leído la noticia y que no sabía nada acerca del asunto.

EL CORRESPONSAL

En sedas y confecciones, ropa blanca, ornamentos de iglesia y pañería, la CASA RUEDA presenta los últimos modelos.

Oposiciones en Correos.

Se dispone sean admitidos a los ejercicios de oposición los individuos que cumplan diez y seis años, antes del 1 de Mayo próximo, y que aquellos que hubieran podido hallarse en condiciones reglamentarias para tomar parte en las de 1916, si las conveniencias de la Administración no hubieran obligado a su aplazamiento, aunque excedan de la edad establecida en el anuncio de la convocatoria y cumplan la de treinta y un años antes de la fecha mencionada. El plazo de admisión de instancias se prorrogó hasta las cinco de la tarde del 1 de Febrero próximo.

Revista de clases pasivas del Magisterio.

Por acuerdo de la Junta central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, se ha dispuesto que todos los individuos de Clases pasivas, al pasar la revista de presencia durante el mes actual, presentarán la fé de vida, expedida precisamente por el juez municipal de la localidad en que la efectúen. Las secciones administrativas de primera enseñanza, tendrán por no efectuada la revista que carezca de aquél requisito.

HOMBRES

Faltos de energías, nervios musculares, impotentes, gestafes por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesares, estudios, & viejos sin años, resobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOSH de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOSH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, 1.º, MADRID (España) el GRAFICO SEXUAL, y lo recibirán gratis por correo, reservadamente.

El día en la Audiencia

Hoy por la mañana ha ocupado el banquillo de los acusados en esta Audiencia el recluta del regimiento de la Lealtad número 30, de guarnición en Burgos, Zacarías Vergel, natural de Toro, procesado por insultos.

El representante del ministerio público, al informar solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto. El defensor señor Petit, abogó por la solución por no haber existido delito.

NUEVO TEATRO

Mañana hacen su debut, los afamados bailarines de salón Hermanos Montero, número del mismo género que los Harrys que tanto éxito alcanzaron en este Teatro.

Los Hermanos Montero, presentan aun mejor el número, lo visten irremediablemente y lucen precioso decorado.

En el programa de cine figuran interesantes películas entre ellas, la emocionante en cuatro partes «Los buitres de París» y la revista de actualidad Pathe, de interesantes sucesos del mundo.

Con programa tan sugestivo, es de esperar que la sala del Nuevo Teatro se vea concurridísima de público.

Reducción de tiempo de servicio en filas.

Se recuerda a los interesados que deseen acogerse a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento, que el plazo para hacerse de cuota termina el 16 del próximo mes de Febrero (vispera del sorteo), y una vez verificado éste, no podrán optar al citado beneficio.

CASA RUEDA Especialidad en pañería, lanoria y sedería. La casa más antigua y conocida en Zamora.

Vicente Navarro Reverter.

Inesperadamente, víctima de una angina de pecho, ha dejado de existir ayer en Madrid el ministro del Tribunal de Cuentas don Vicente Navarro Reverter, hijo del exministro de Hacienda don Juan.

Estaba casado con doña Aurora Pascual Cancelo, dejando al morir seis varones.

Militaba don Vicente Navarro Reverter en el partido liberal, y representó en el Congreso el distrito de Benabarre, de la provincia de Huesca, durante varias legislaturas.

Al ser nombrado por el conde de Romanones ministro del Tribunal de Cuentas hubo de renunciar a la representación parlamentaria, ante el firme propósito de aquel Gobierno de no conceder cargos a aquellas personas que aspiran a tener puesto en el Congreso.

A su atribulada viuda y demás familia, HERALDO DE ZAMORA les envía el más sentido pésame.

ANUNCIO

Debiendo procederse el día 5 del mes próximo, por el regimiento de Infantería Toledo número 35, a la adjudicación de la venta de estiercol de las cuerdas del cuartel que ocupa la fuerza del citado Cuerpo y de las basuras y despojos, a partir de Febrero próximo; los que deseen adquirirlos presentarán proposiciones en pliego cerrado al señor teniente coronel mayor del alojamiento antes del día que se cita, teniendo entendido que será de cuenta del adjudicante el abono del presente anuncio. Zamora 30 de Enero de 1918. El teniente coronel mayor, HERNÁNDEZ.

Barneros y panaderos

Como anunciábamos ayer, en su despacho de la Alcaldía el señor Miguel Cancelo reunió hoy por la mañana a los fabricantes de harinas y panaderos, al objeto de estudiar la forma de obtener alguna rebaja en el precio del pan llamado familiar.

También asistió a la reunión el intendente de la plaza. Después de cambiar impresiones y analizar los precios de las harinas en relación con el del pan, los fabricantes señores Rubio, Bobo y señora viuda de Prieto, se comprometieron a vender durante dos meses el saco de harina de 100 kilos, a 50 pesetas, entregando diariamente don Isidoro Rubio, diez sacos, don Gabino Bobo, otros diez; y la señora viuda de don Antonio Prieto, cinco.

Los industriales panaderos despus de oír los ofrecimientos de los fabricantes de harinas y estudiar los precios, acordaron también, haciendo un soberano sacrificio, expender la pieza de pan de kilo a 45 céntimos.

Presentaron una muestra del pan que han de elaborar, conviniendo todos los presentes, que dada la harina empleada, de todo pan, no podía mejorarse.

Además de los indicados señores vimos a los industriales don Felipe Suárez, don José Blanco, don Félix Alonso, don Tomás y don Antonio Matilla y sucesor de San José.

Imprenta Enrique Calamita TINTAS PARA ESCRIBIR LAPICES FABER

STA. CLARA 55 Zamora TELEFONO, 34

Cosas faurinas.

Suscrito por la firma autorizada de J. Silva y Aramburu, «La Lidia» ha publicado un notable trabajo de la campaña realizada por el torero jerezano Juan Luis de la Rosa, en la temporada anterior.

El trabajo periodístico, ha sido un resumen de la labor que en 1917 ejecutó el valiente diestro, apesar de contar 16 años de edad.

Juanito es andaluz, y siente por la fiesta la más viva afición, que le hizo abandonar una confortable casa paterna atraído por la borrachera de luz y de color de los ruidos.

El joven torero contrató el año anterior treinta y seis fiestas, actuó en treinta y dos y mató sesenta y ocho novillos, y desde Noviembre último ha andado de «cerrado» en «cerrado», extendiendo su capofillo frente a la cara del asiado bruto, consiguiendo laureles y el beneplácito de los ganaderos que lo llevaron a las tentas.

«Detalles, para qué? dice Silva y Aramburu; hablar de que sólo entre Bilbao, Logroño, Salamanca, Valladolid y Zamora ha torreado 19 corridas, decir que se ha hartado de cortar orejas y de salir, en hombros pañerera vanidad pueril, y más aún en quien ha de arrebatar a los públicos tantas tardes: para completar estas líneas, sólo falta presentaros una silueta del torero.

Juan Luis es un torero rondeño del más puro rondeñismo; torero a base de la verónica, del pase natural y de pecho; torero que, por encima de todo posee una sangre fría, una serenidad inalterables, y un valor reposado y tranquilo, que le hacen encadenar siempre el triunfo a su actuación; torero que para, templa y manda... ¡en fin! ¿a qué cansaros? Juan Luis es eso: un torero!

En la vida de los hombres que valen hay tres momentos, como en la de la naturaleza: esperanza... la semilla; promesa... la flor; realidad... el fruto. Juan Luis de la Rosa, fué lo primero hace dos años; el pasado, fué promesa ya... hoy ya es realidad para él y para su arte.

Los triunfos no son solo de Juanito, alcanzan también a su apoderado don Pedro Sánchez, de Salamanca, que ha sabido hacerle un buen cartel entre las empresas, y procurará que en esta temporada escale la plaza de Madrid, donde estrenará un valioso traje que Retana le ha confeccionado durante el invierno.

Entre los novilleros que más han de descollar en la próxima temporada figura el joven santanderino Manuel Menchaca, que se encuentra pasando una temporada en las posesiones de don Francisco Villar y tomó parte en la fiesta, toreando magistralmente varias reses, siendo ovacionado por los invitados al acto.

Menchaca vistió por vez primera el traje de luces, en Santander el 4 de Junio de 1916, alternando con «Lillo» y Amorós y desde esta fecha lleva torreadas buen número de corridas, con éxitos clamorosos.

Su apoderado el inteligente y entusiasta aficionado don Pío Guerrero, gestiona de la empresa de nuestro circo, le reserve alguna fecha para la temporada próxima, alegrándonos que se llegara a un acuerdo, pues el muchacho tiene ya firmados contratos con Santander, Oviedo, Bilbao, Gijón, Ampuero, Plasencia, Santiaña y Tetuán (Madrid).

Está en tratos con Salamanca, Badajoz, Barredo, Jerez de la Frontera, Valencia y otras empresas.

Llamamiento a filas

Por Real orden telegráfica de ayer se dispone el llamamiento de los individuos que se encuentren en el tercer año de servicio y se encontraban disfrutando licencia cuatrimestral según Real orden de 26 de Septiembre último.

NOTICIAS

Ayer le fué adjudicado el servicio de los cueros de las reses que se degüellen en el matadero de esta capital al industrial salmantino don José Herrera, que en Zamora es representado por nuestro amigo don Luis Sendin.

GRANOS PIENSOS

Habotas caballares 13 id. Para los braseros el mejor combustible, cáscara de almendra a precios económicos. Informarán en esta administración.

La Dirección general de Obras públicas ha declarado que la formación de proyectos para instalación

de líneas de conducción de energía eléctrica no puede considerarse comprendido entre los que dan derecho a la entrada en propiedad ajena para la toma de datos.

EN LA LIBRERIA de Vitaliano Barroso, en Benavente, se han puesto a la venta, los Escalafones de maestras de la categoría de 1.000 pesetas, desde el sábado último.

También hay existencias de la de maestros, de igual categoría.

En la Sección Administrativa de Primera enseñanza se ha recibido el título de licenciado en Medicina expedido a nombre del aventajado alumno de la Universidad Central y querido amigo nuestro, don Francisco Pascual Tascón.

JOSE FERNANDEZ

SUCESOR DE LABADO: Fábrica de muebles; se construyen toda clase de muebles, desde lo más exigente en ebanistería, tapicería y tallas hasta lo más económico en esta clase de trabajos. Se arriendan mesas para bodas y banquetes desde 10 cubiertos, hasta 100, precios económicos. San Pablo, 9, Zamora.

Dicen de Tardemazar, que la noche del 27, hallándose cenando con su familia y amigos el cura parroco don Juan Ojago Bueno, fué apedreada la casa rectoral, causando grandes daños al edificio además de la rotura de cristales y tejas.

La benemérita de Santibáñez logró al siguiente día detener a los vecinos Manuel Barrero Peral y Alejandro Prieto Acedo, como supuestos autores del atentado.

TRASLADO DE ENCUADERNACION

El encuadernador Juan de la Iglesia pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ha trasladado su establecimiento de la Rúa 26 a Rúa 38, donde se hacen todos los trabajos pertenecientes al ramo, sin competencia. No confundirse Rúa 38, donde antes se hallaba el estanco.

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTO PARA MAÑANA

Juzgado de Zamora.—Delito, amenazas; procesado, José Bartolomé, ponente, señor Carrizo; acusación, señor teniente fiscal; abogados, señores Cid y Prieto; procuradores, señores Calvo y Bajo; testigos, siete.

Cura el estómago e intermitinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

En el juzgado de Bermillo se inscribe sumario por sustracción de leña en el monte Moralina propiedad de don Miguel del Pozo Pascual.

JULIO IGLESIAS FELIPE

ELECTRICISTA Taller de reparaciones de motores y transformadores, etc. Perdigon (Zamora).

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION NACIMIENTOS Manuel Lozano Prieto. Dimas Illán Erqueta. DEFUNCIONES Teófilo Gamazo Lentijo.

Libramientos puestos al cobro, en esta Delegación de Hacienda.

Table with 2 columns: Name and Amount (Pesetas). Includes José Toscano (71), Valentín Matilla (215), Enrique Martín (6912), Administrador de Correos (225), Cándido Pascua (327), Joaquín Amor (792), Agapito Escudero (713), Timoteo Calvo (465), Ángel González (215), Julio Santalo (146), José Álvarez Pelaez (109), Robustiano Santos (18.874), José Flores (73.664), Manuel Unceta (585), Luis López (559), Julio López (8.684), José Domínguez (41.733), Constantino Fernández (3.911), Gumersindo Sagrario (1.684), Juan Santos (1.303), Manuel Velasco (9.823), Jefe de Telégrafos (114), Subinspector de Lubián (9), Francisco Cancelo (286), Bernardo Alonso (112), Manuel Palao (5.967), Leopoldo Muñoz (1.850), Catalina de Mena (41), Julio González (395), García Hermanos (10.149), Clases pasivas (10.149).

La guardia civil de Santibáñez de Vidriales ha levantado atestado de

**NOUEVO  
TEATRO**  
GRANDES  
espectáculos

**El Viernes, debut**  
**HERMANOS MONTERO**

Bailes modernos de salón. Riquísimo vestuario. Decorado propio.

Las lesiones inferidas a los jóvenes Andrés Peral Uña e Isidro Paz Peral, con arma de fuego y blanca. Logró incautarse de un revólver, de una pistola, de un cuchillo y un puñal.

**PELUQUERIA**

El peluquero Augusto del Pozo pone en conocimiento de su distinguida clientela, que ha trasladado su establecimiento por mejoras de local al piso principal de la casa número 6 de la calle de Santa Clara, frente a donde tenía establecido el Salón Peluquería.

De paso para Madrid hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestros buenos amigos de Carballino y Roelos, don Rufino Piorno Burrieza y don Manuel Manso Montero.

Les deseamos feliz viaje.

**DR. LUIS DIAZ HERNANDO**

OCULISTA

Procedente del Instituto Oftálmico, de Madrid.

CONSULTA DIARIA:

De diez a una y de tres a cinco.

Santa Clara, 59, principal.

prarán más harina mientras los fabricantes de este artículo de Madrid no lo vendan al precio de tasa o lo facilite el Gobierno a su precio.

Si dentro de tres días el Gobierno no les entrega harina a ese precio, no elaborarán pan y entregarán las tahonas al Ayuntamiento para que lo fabrique el Municipio.

**LAS TROPAS SE RETIRAN.** — ENERGIA DE LAS AUTORIDADES CON LOS COMERCIANTES. — BANDO DEL GOBERNADOR. — FALTA DE CARBON.

Han disminuido notablemente las precauciones tomadas por las autoridades en prevención. De que continuaran los disturbios pasados.

Parte de las tropas que se encontraban acampadas se han retirado a los cuarteles.

Han reanudado el trabajo muchos obreros y confíase que muy pronto trabajarán todos.

Las mujeres acuden menos al trabajo.

Las autoridades han obligado a algunos establecimientos, que se negaban a vender al precio de tasa.

El capitán general ha recordado al público la tasa de los artículos de primera necesidad y el gobernador civil fijó un bando, invitando al vecindario a que formule denuncias contra los infractores de las tasas.

En muchas casas falta carbón y leña para las cocinas.

**COALICION ELECTORAL**  
Para la lucha electoral por la circunscripción de Pamplona, se ha formado una coalición, que la integran los mauristas, jaimistas e integristas.

**EL CONFLICTO DE LAS SUBSISTENCIAS. — INDUSTRIA SIDERURGICA. — RASGO QUE DEBE SER IMITADO.**

Continúa latente el conflicto de las subsistencias en La Coruña.

En Malpica un grupo de mujeres, trató de asaltar a las vendedoras de leche, huevos y maíz, promoviendo graves alborotos.

La benemérita tuvo que intervenir, obligando a vender al precio de tasa.

Las manifestantes satisfechas de esta actuación de la guardia civil, se retiraron, guardando un completo orden.

Los constructores y destajistas han acordado pedir la protección del Gobierno para que se abaraten los materiales.

El conde de San Román ha abierto sus almacenes de granos, vendiéndolos al precio de tasa.

Varios capitalistas catalanes trabajan para adquirir las minas del coto minero más importante de hierro de Galicia.

El actual propietario es hijo del director del Banco de Bilbao.

Trátase de establecer una importante industria de acero para los Altos Hornos.

En Monforte se construirán los saltos de agua.

**DESAPARICION DE LOS SUBMARINOS**

Dicen de Cádiz que los tripulantes de los barcos pesqueros que vienen de la costa de Marruecos dicen que han desaparecido de aquellas aguas los submarinos que se veían en los anteriores días.

**FACTURACIONES SUSPENDIDAS**

Participan de Valladolid que se han vuelto a suspender las facturaciones de pequeña velocidad, por la aglomeración de mercancías.

Lúchase con la falta de artículos de primera necesidad, incluso de carbón.

Los asilos benéficos carecen hasta de lo más preciso.

**ULTIMA HORA**

Madrid 31 (4 t)

**ALCANCE TELEFÓNICO**

**VARIAS NOTICIAS**

En el Regio Alcázar ha tenido lugar esta mañana el anunciado Consejo de ministros bajo la presidencia de don Alfonso XIII.

El marqués de Alhucemas en su discurso informó de los asuntos más salientes con relación a la política internacional.

Respecto a la del interior dió cues-

ta al Monarca de la resolución satisfactoria de las huelgas planteadas durante la semana transcurrida desde el último Consejo y de las medidas adoptadas para el completo mantenimiento del orden.

También dió cuenta de las deliberaciones de los ministros en el Consejo de anoche referentes al torpedeamiento del vapor «Giralda», por un submarino alemán y de los acuerdos adoptados acerca de este particular.

Dijo que se habían apreciado las circunstancias en que se había realizado la piratería y que los acuerdos habíase adoptado por unanimidad, resolviendo guardar sobre ellos una reserva absoluta.

Un reporter le interrogó si era energética la nota enviada a Alemania, a lo que contestó el presidente:

Los ministros delegaron en mí para que redactase la nota de protesta pero desde luego puedo asegurarle que sin perder autoridad ni bajar más la dignidad de España, son exagerados los juicios que sobre el asunto hace la Prensa.

El sábado se celebrará un nuevo Consejo con asistencia del ministro de Fomento, el cual informará del resultado de su viaje.

Estudiarase también la ponencia del ministro de Gracia y Justicia referente a extensión de la fé notarial en las próximas elecciones y si hubiera tiempo, se fijará la tasa en los materiales de construcción.

Negó el señor García Prieto que después del Consejo se celebrase un Consejo en Palacio.

Su Majestad firmó varios decretos que no afectan a esa provincia.

El presidente recibió en el ministerio de Estado la visita del embajador de Italia, quien le presentó a tres diputados italianos que se encuentran en Madrid.

También le visitaron los exministros señores Luque y Burell y los señores Moya y Luca de Tena.

Estos últimos fueron a tratar con el presidente acerca del papel y de las dificultades que se oponen a la vida natural de los periódicos españoles.

El director general del Tesoro se ha dirigido a los funcionarios de Contrataciones recomendándoles que se abstengan de intervenir en asuntos electorales.

Al propio tiempo les advierte que contra los que desoigan esa recomendación procederá con energía.

En Gobernación, los telegramas recibidos de provincias, acusan tranquilidad.

SANCHEZ ORTIZ

**Información mercantil**

Zamora: Continúa pagándose el trigo en este mercado del detall a 75 reales fanega de 94 libras.—pesetas 43,76 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 64. Cebada a 58. Algarrobas a 66.

Valladolid 30.

Mercado del Canal.—Unas 100 fueron las entradas de trigo en este mercado del detall, siguiéndose pagando entre 79 y 80 reales las 94 libras—pesetas 45,67 y 45,96 los 100 kilos.

Los precios siguen flojos a causa de la tasa.

Mercado del Arco.—Las entradas de trigo en este mercado fueron hoy unas 100, pagándose las clases buenas entre 80 y 80,50 reales las 94 libras—pesetas 46,25 y 46,54 los 100 kilos.

La tendencia es floja, pues los compradores están retraídos.

El trigo corriente se paga de 77 y 77,50 reales las 94 libras—pesetas 45,67 y 45,96 los 100 kilos.

Granos de pienso.—En los mercados de esta capital se pagan estos granos al detall a los precios siguientes:

Centeno, a 60 reales las 90 libras. Cebada, a 52 id. las 70 id.

Avena, a 35 id. los 25 kilos. Veros, a 65 id. los 44 id.

Algarrobas, a 66 id. las 94 libras. Lentejas, a 88 id. fanega.

Las entradas siguen siendo muy escasas y los precios muy firmes.

Harinas.—En esta plaza se cotizau hoy las distintas clases de harinas a los precios siguientes:

Extras superiores, a 55,50 y 56. Primeras, buenas, a 54,50 y 55. Segundas o de todo pan, a 53,50 y 54.

Estos precios son en pesetas los 100 kilos y sin saco.

Toro 30. Sigue pagándose el trigo en este mercado a 78 reales las 94 libras—pesetas 45,09 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 58 reales las 90 libras, cebada a 54 las 70 y algarrobas a 56 fanega.

Vino de primera a 4,75 pesetas cántaro y de segunda a 4,25.

Cerdo al vivo a 90 reales arroba y en canal a 115.

La harina buena se veude a 7 pesetas arroba y la baja a 5,50.

Benavente 30. En este mercado se ha llegado a pagar hoy el trigo a 72 reales las 94 libras—pesetas 43,92 los 100 kilos.

El centeno se cotizó a 58 reales fanega, cebada a 54, algarrobas y yerros a 60.

Las harinas extras se venden a 58 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 57, segundas o de todo pan a 56. Tercerillas a 38, comidillas a 27 y salvado de hoja a 28.

Nava del Rey 30.

El trigo se cotiza sobre 80 reales las 94 libras—pesetas 45,25 los 100 kilos.

Imp. de Enrique Calamita.

**TRASLADO**

A zapateros y público en general

Desde esta fecha se venden en el portal número 12 de la calle de San Torcuato, los curtidos que proceden de la acreditada fábrica de don José Herrera, de Salamanca, se vendían en la Ronda de Santa Ana, frente al Matadero, sin alteración de los precios de fábrica.

Se vende también suela de inmejorable calidad; hay gran surtido en alpargatería y en todo lo concerniente al ramo de curtidos.

Se compran cueros al pelo de reses, terneras y caballos a buenos precios.

San Torcuato, 12.—Luis Sendin.

MODISTA.—Esperanza Tejada se ofrece para coser en su casa y a domicilio, contando con los figurines de más alta novedad.

Para avisos, calle de la Brasa, número 1, principal.

VENTA de una heredad en el término de la Hiniesta con una cabida en junto de 46 fanegas y 8 celemines. Para tratar del precio y condiciones, con don Clodoaldo Prieto Losada, Santa Clara 35, Zamora.

**CASA GRANDE TORREFACCION DE CAFES**

Las velas de cera marca La Virgen de la Vega

Los chocolates marca LA FAMA

son las de mayor aceptación en el mercado y las preferidas por el clero en general, debido a la buena elaboración, gran dureza, luz brillante y otras muchas cualidades que las distinguen.

que no encuentran rival, tienen la preferencia entre los aficionados a tomar lo bueno; son elaborados con productos escogidos entre lo mejor que se presenta en los Mercados de origen.

Recompensas en cuantas EXPOSICIONES se han presentado. Fabricante: MANUEL GRANDE, antes Romero y Grande de Hermanos. BENAVENTE (Zamora)

**SEMILLAS**

ALFALFA —Del país, de hoja ancha, de provenza y rústica o mielga forrajera. (Descucutada).

TREBOL. Violeta del país y de la Bretaña. (Descucutado). ESPARCETA.—Trapadella, superior, muy limpia, nueva de este año.

REMOLACHA.—Forrajera encarnada Mamouth, blanca Vauriac y medio azucarera. MEZCLA DE GRAMINEAS para formar prados, y las mismas por separado.

Semillas de hortalizas 40 variedades distintas. Pedid muestras y tarifas de precios que enviará gratis BERNARDO ALONSO

PLAZAS MAYOR Y DE ABASTOS.—PALENCIA.

**GRAN VIVERO DE VIDES AMERICANAS EN ZAMORA**

Los viticultores de esta capital Juan Gato y Compañía (Plaza Mayor 1) ponen en conocimiento del público, que desde esta fecha tienen a la venta gran número de plantas americanas injertadas sobre PATRON ARAMON 1 y 9 y RUPREXTRIX LOT y Morvindo de infinidad de variedades y barbados sin injertar, cuyas plantas están inspeccionadas por el competente señor ingeniero del servicio agrónomo de esta capital.

El servicio se halla en esta capital en el arrabal de Olivares, y puede ser visitado por cuantas personas lo deseen.

Se darán cuantas explicaciones sean precisas y sin gastos de ninguna clase; los dueños del vivero visitarán gustosos las tierras donde hayan de hacerse plantaciones, si para ello fuesen avisados.

Analizarán las tierras y facilitarán la variedad o variedades apropiadas a cada terreno, garantizando la autenticidad y sus resultados. Para informes y pedidos, Juan Gato, Plaza Mayor número 1, y Joaquín Siro, en el vivero arrabal de Olivares (Zamora)

Imprenta Enrique Calamita  
CINTAS para MAQUINAS de escribir  
PAPEL CARBONO  
STA. CLARA 55 Zamora TELEFONO, 34

**Telegramas y Telefonemas**

Madrid 31-13'55.  
**DE ESPAÑA**

Consejo de ministros  
IMPORTANTE CONSEJO DE MINISTROS.—EXPEDIENTES APROBADOS.—LA CUESTION DEL «GIRALDA».

Las siete y cuarenta terminó el Consejo de ministros, saliendo uno de los de la presidencia el jefe del Gobierno y todos los ministros menos los de Gracia y Justicia y Hacienda, que quedaron largo rato en el salón de conferencias del Consejo.

Al salir el señor Prida dijo, que habíase aprobado un expediente de libertad condicional perteneciente al fuero de guerra relativo a un recluso militar.

También se aprobó la concesión del crédito otorgado a la Comisaría del Turismo.

Un pedido de víveres por administración para el reformatorio de adultos de Ocaña y varios expedientes de trámite del Ministerio de Hacienda.

Examinó el Consejo detenidamente el vapor «Giralda».

Entre esto los periodistas hicieron diferentes preguntas a los señores Prida y Ventosa, negándose ambos ministros a manifestar ni siquiera una palabra.

Uno preguntó que si había recaído algún acuerdo concreto sobre ese asunto, contestando sus interlocutores negativamente.

Durante largo tiempo insistieron los periodistas, no consiguiendo sacar ninguna otra noticia referente a esta cuestión.

**AMPLIACION DEL CONSEJO. — EXTENSO CAMBIO DE IMPRESIONES. — CONSULTAS A DISTINTAS PERSONALIDADES. — PROXIMA REUNION DEL GOBIERNO. — ESTRENO EN EL TEATRO MARTIN. — ACUERDO DE LOS PANADEROS.**

La escueta referencia oficiosa que del Consejo de ministros facilitó el señor de Prida, y la negativa de los ministros a hablar del asunto «Giralda», causó alguna decepción entre aquellos que esperaban importantes resoluciones en el Consejo de hoy.

Los periodistas realizaron, durante la noche, persistentes gestiones cerca del Gobierno para obtener alguna ampliación.

Como García Prieto suele facilitar algunas veces una ampliación de la referencia oficiosa del Consejo, intentaron hablar con él, no consiguiendo verle en toda la noche los periodistas con motivo de asistir al banquete de Palacio.

Sin embargo, personas muy allegadas al presidente del Consejo de ministros, les facilitaron algunos datos respecto a las deliberaciones del Consejo, pudiendo afirmarse que el asunto del «Giralda» absorbió por completo toda la atención del Gobierno.

En el despacho de expedientes no se invirtió más que diez minutos.

Primeramente el ministro de Marina, señor Jimeno, leyó un extenso informe remitido por las autoridades de Vigo, relativo al torpedeamiento.

Igualmente expuso cuantos antecedentes y datos existen en el mi-

nisterio concernientes a dicho barco la navegación que ha realizado, e cargamento que conducía y otros detalles complementarios.

Luego el jefe del Gobierno dió cuenta de las informaciones que habíale suministrado al gerente los tripulantes del barco.

Todos los ministros expusieron sus respectivos pareceres.

Parece ser que todos coincidieron en el punto esencial de lo que representa para España dicho torpedeamiento.

Algún ministro aludió también a otros muchos análogos, así como a los escasos resultados obtenidos con las insistentes reclamaciones que se han hecho.

Sin embargo este ministro no llegó al extremo que muchos suponían.

Como resultado de los juicios expuestos, puesto que en el punto culminante de la cuestión había absoluta coincidencia, quedó el presidente del Consejo de ministros encargado de aunar los diversos matices de los intereses expuestos para llegar a un criterio unánimemente coincidente.

Tratándose de una labor tan delicada y difícil que requería bastante estudio, el Consejo estudió que la solución de este asunto debía ser urgente, dada la frecuencia con que se repiten esas agresiones.

El señor García Prieto realizará un estudio con gran actividad y dentro de los cuidados que impone la delicadeza de la materia de la cuestión suscitada.

Si mañana se halla terminada la labor del jefe del Gobierno, éste convocará al Gobierno para celebrar Consejo de ministros, para dar cuenta de su trabajo.

En caso contrario, lo verificará el sábado.

Probablemente aún habrá otra reunión de ministros antes de dar por terminado este asunto.

Puede decirse que la labor de García Prieto responderá, no sólo por su convicción personal, sino por el espíritu que ha dominado en el Consejo, la excepcionalidad de las circunstancias señaladas aquí por el mismo jefe del Gobierno.

Algunos ministros extrañábanse de la ansiedad que le notaban en un asunto tan delicado, cuando la cuestión aún procediendo con la energía que requieren los intereses de España, tiene que tomar estado y seguir los trámites obligados.

Suponíase con algún fundamento que después de estar concluido el acuerdo que adopte el Gobierno sobre esta cuestión, habrá un cambio de impresiones de García Prieto con cada una de las personalidades que militan en los partidos gubernamentales.

Parece ser que alguno de estos prohombres, sin concretar sus pensamientos respecto al proceder de España, reconocía que tratase del asunto más delicado de cuantos se han presentado a los Gobiernos desde hace bastante tiempo.

—En el teatro Martín se estrenó anoche la obra titulada «El triunfo de Manolito», original la letra del banderillero Cuco y la música del maestro Fuentes.

La obra fué del agrado del público.

—La Sociedad de fabricantes de pan se reunió anoche, acordando elevar una comunicación al Gobierno anunciando que cuando se agoten las existencias que tienen, no com-

